

La columna de...

ADOLFO CANALES GUENTELICÁN,
PRESIDENTE REGIONAL DEL COLEGIO DE
CONTADORES

Una embajada para Ud.

Nos enteramos esta semana que el Sr. Hernán Frigolett, renunció al cargo de Director del Servicio de Impuestos Internos para asumir como embajador ante la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) en Francia.

La Misión OCDE tiene como principal tarea consolidar la relación entre Chile y la Organización, dando continuidad a la presencia y participación de Chile en todos los comités y grupos de trabajo.

Las embajadas siempre se perciben como un premio, por ende, deberían ganarse. Por esto es necesario revisar parte del legado del Sr. Frigolett en 27 meses de gestión.

1. No gestionó cambios tecnológicos relevantes.

Si se realizaron modificaciones fueron mínimas. Este año tributario 2024 en la operación renta la página web presentó graves problemas de funcionamiento, subsanados a última hora, vulnerando derechos de los contribuyentes y ensuciando el desempeño profesional de los contadores(as), y aún seguimos con problemas entre otras secciones de la plataforma

2. Reconocimiento de causas de fraudes desproporcionados.

Durante su gestión, se detectó el mayor fraude tributario de nuestra historia, que según los medios de prensa superó los \$240.000 millones. Algunas autoridades del SII manifestaron que los fraudes ocurrieron por las facilidades que entrega el actual sistema para constituir sociedades y realizar inicios de actividades. Pero nunca se escuchó una autocrítica del SII, de que el sistema computacional no es capaz de emitir alertas de movimientos de facturación desproporcionados de nuevos contribuyentes.

3. Caso Hermosilla y otros.

Poca claridad en el procedimiento de esclarecimiento del caso audios de Luis Hermosilla, Leonarda Villalobos y Daniel Sauer. Después de una lenta reacción, separó sin mayor evidencia a 5 funcionarios del SII, debiendo ser reintegrados, ya que no tenían culpa o relación con el caso en cuestión.

El único lesionado fue un funcionario de carrera de respetada trayectoria, que fue removido de su cargo por falta de confianza. Pero sin mayor justificación legal o técnica.

4. Paro de funcionarios del SII por pactos no cumplidos.

En pleno inicio de la operación renta, los funcionarios de la ANEIIICH del SII paralizaron labores, por incumplimiento del Director nacional de los acuerdos relacionados con el fortalecimiento de la carrera funcionaria, y pago en el año 2024 de un 25% del total del perjuicio económico existente desde el año 2016, por la misma causa. Esto fue prometido y firmado ante el Ministerio de Hacienda, la DIPRES y los parlamentarios, pero solo presupuestaron un 17.5% del total adeudado.

Ud. evalúe si realmente esta gestión se merecía la designación en una embajada técnica en el primer mundo. Pronto hablaremos de los desafíos del Sr. Javier Etcheberry Celhay, como Director Subrogante, después de dejar el Servicio hace 22 años, con el más alto prestigio profesional y tecnológico que aún hace eco en la comunidad.